

PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16277	09 NOV. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	943	05/09/2011

3.	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
	AMPLIACION	14078
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO RURAL		
4.	CALLE O CAMINO	NUMERO
	JUAN JOSE DE SAN MARTIN	133 S/N
	ROL DE AVALUO	3010-48
5.	SITIO	MANZANA
	1	F
	LOTEO	PLANO
	VILLA FRONTERA	
6.	INSC. A FOJAS	NUMERO
	1154	713
	AÑO	CBR DE
	2005	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
	SCARLETT EUGENIA DONOSO PAMPALONI			9.193.572-4
8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO M2
	PRIVADO	10.450,00
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	VIVIENDA	1
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
	388,18 M2	452,03 M2
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR	
13	AMPLIACION	388,18	1	VIVIENDA	C-3	\$ 143.373	\$ 55.654.531
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	388,18					\$ 55.654.531

DETALLE DE PERMISO

Tiene permiso para realizar ampliación de 388,18 m2, con destino de vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N° 8.861 de fecha 31/05/1994 y R.F. N° 5520 de fecha 21/06/1994 por 63,85 m2.

La edificación consta de 388,18 m2 en 1 piso, ellas son:

1° Piso : patio techado, comedor, living, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio principal, walking closet, 3 baños, dormitorio de servicio, cocina, patio techado, bodega, camarín varones y camarín damas.

Finalmente la propiedad queda con 452,03 m2 aprobados y destinado a vivienda.

NOTA:

- Cuenta con Informe Favorable del Revisor Independiente N° 05/2009 del Arquitecto Sr. Francisco Concha Sanhueza.
- El Profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley N° 20.016/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3419010 de fecha 04/11/2011 por un valor de \$ 584.373.-

Nombre Profesional Arquitecto . Sergio Villegas Ortiz
Nombre Constructor : Sergio Villegas Ortiz
Nombre Revisor Independiente : Francisco Concha Sanhueza

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	10.450,00	Ocup Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	63,85	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	388,18	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	452,03	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 55.654.531
1,5% AMPLIACION	\$ 834.818
30% REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 250.445
70% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 584.373
DERECHOS A PAGAR	\$ 584.373

Permiso Construcción N° 16277
De fecha 09 NOV. 2011



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES